Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número: DI-2024-04587703-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, Martes 25 de Junio de 2024

Referencia: Prórroga Apertura de Ofertas, Proceso N° 10606-0002-LPU24

Visto el Expediente EX-2024-01207523- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF en el que tramita la Licitación Pública de Convenio Marco Proceso N° 10606-0002-LPU24, para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y AUTOPARTES P/FLOTA VEHICULAR ADMINISTRACION PUBLICA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición N° DI-2024-03885521-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF se autorizó el llamado de la Licitación Pública del Convenio Marco antes citado, fijando como fecha de apertura el día 02 de julio de 2024 a las 13:00 horas.

Que conforme surge de las constancias del expediente licitatorio, el día 24/06/2024 se ha recibido un pedido de Prórroga por parte de la firma Mantello Neumáticos S.A., quien indica: *"...que para esa fecha aún no estan dadas las condiciones para el mes en curso de parte de ninguna fábrica y se nos hace dificil para esas fechas formar el mejor precio posible para poder participar del proceso. Nosotros sugerimos que la fecha de apertura se pase por lo menos para el dia 10 del mes de julio de 2024 ya que para esa fecha las condiciones de venta estarán más clara junto con los precios del mes de julio y asi poder participar de la mejor manera posible con nuestros productos y servicios."*

Que, por otro lado, esta Dirección General ha observado que hasta la fecha existiría un escaso interés de parte de potenciales oferentes -la plataforma COMPRAR indica solamente la cantidad de cuatro Participantes-, razón por la cual se considera necesario gestionar una política de convocatoria más amplia, para lograr una mayor participación a concurrencia efectiva que asegure resultados que beneficien los intereses del Estado Provincial.

Que el Decreto Reglamentario N° 1000/15 en su Art. 142 establece que el Organismo Licitante queda facultado para diferir la fecha fijada para la convocatoria, por el término que lo juzgue conveniente y previa intervención de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes. Para solicitar este diferimiento deben existir causales imprevistas o de fuerza mayor, debidamente fundadas, o ser requerido por lo menos por dos (2) firmas interesadas, las que lo deberán solicitar por escrito y fundando sus razones, con una anticipación de por lo menos dos (2) días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura, sin contar esta última.

Que la Ley Nº 8.706, de Administración Financiera de la Provincia de Mendoza faculta, en su Art. 131, a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes como Órgano Rector del Sistema de Contrataciones, a llevar a cabo los procesos licitatorios que el Poder Ejecutivo le mande, y "toda otra

función no enunciada en dicha norma, necesaria para el cumplimiento de su función o que se establezca por reglamentación", por lo que la facultad de decidir la prórroga de las Licitaciones queda subsumida en la mencionada norma. Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PUBLICAS Y GESTION DE BIENES

D I S P O N E:

Artículo 1°: Prorróguese la apertura del llamado a Licitación Pública de Convenio Marco, Proceso N° 10606-0002-LPU24, para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y AUTOPARTES P/FLOTA VEHICULAR ADMINISTRACION PUBLICA" para el día 10 de julio de 2024, a las 13:00 horas.

Artículo 2°: Procédase a la publicación de la prórroga mencionada en el Art. 1° de la presente Disposición en el Boletín Oficial y en el Portal web: www.compras.mendoza.gov.ar.

Artículo 3°: Publíquese y archívese.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.06.25 13:57:33 -03'00'

Dr Roberto Reta
Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.06.25 13:57:34 -03'00'